

**JUNTA DIRECTIVA EAAB – ESP**  
**No. 2660**

**FECHA:** 26 de octubre de 2023

**HORA:** 9:22 a.m. a 12:54 p.m.

**LUGAR:** Sala de Juntas Gerencia General EAAB-ESP y plataforma Teams

**INTEGRANTES DE LA JUNTA**

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Nadya Milena Rangel Rada	Secretaria del Hábitat	Secretaría del Hábitat	Delegada de la Alcaldesa
Martha Lasprilla Michaelis	N/A	N/A	Designada de la Alcaldesa
Ricardo Agudelo Sedano	Gerente	N/A	Designado de la Alcaldesa
Adriana Córdoba Alvarado	N/A	RAP-E Región Central	Designada de la Alcaldesa
Percy Oyola Palomá	Presidente	N/A	Representante del Sector Laboral
Rocio Janneth Vigoya Fuquene	N/A	CGT	Vocal de Control
Víctor Julio Carrero Muñoz	N/A	N/A	Vocal de Control
Ismael Bolaños Camacho	N/A	N/A	Vocal de Control

El doctor Luis Eduardo Garzón, a través del Decreto 466 del 13 de octubre de 2023, le fue aceptada la renuncia a la Junta Directiva de la Empresa.

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Noel Valencia López	Gerente General	EAAB-ESP	
Diana Gisela Parra Correa	Gerente Corporativa Financiera	EAAB-ESP	
María Lucía Flórez Jiménez	Gerente Corporativa de Planeamiento y Control	EAAB-ESP	
Heyby Poveda Ferro	Secretaria General	EAAB-ESP	Secretaria Técnica

**DESARROLLO:** En la sesión se presentaron los siguientes temas: traslado presupuestal 2023; reducción presupuesto 2023; creación Fondo PTAR Canoas; presupuesto 2024; evaluación Junta Directiva; informe de empalme Junta Directiva; procesos declaraciones de renta y gestión de predios.

	Decisión
	Traslado presupuestal de gastos e inversiones de la Empresa de la vigencia 2023, en la suma de \$42.128.919.421.
<p><b>Síntesis:</b> Traslado dentro del presupuesto de gastos e inversiones de 2023 por \$42 mil millones, de los cuales \$26 mil millones provienen del presupuesto de gastos de funcionamiento, que no se van a usar en esta vigencia por liberación de recursos programados para el pago de la Tasa Retributiva y el Factor Regional, y \$16 mil millones del servicio de la deuda, por liberación de</p>	

Handwritten initials: *AA*



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.  
PBX: (571) 3447000. [www.acueducto.com.co](http://www.acueducto.com.co)  
Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F11-02



recursos que se habían programado para pago del servicio de la deuda en la vigencia 2023, los cuales se pagarán en los primeros meses de 2024 correspondientes a un desembolso de crédito que se tenía proyectado recibir en junio de 2023 y se recibió en agosto de 2023, por \$300 mil millones. Los \$42 mil millones se adicionan al presupuesto de inversión directa para apalancar la adición de los contratos de algunos de los principales proyectos en ejecución, que en total ascienden a \$120 mil millones. Los \$78 mil millones de diferencia corresponden a traslados internos del presupuesto de inversión, por menor ejecución de otros proyectos y menor provisión POIR 2023.

#### Decisión



Emitir concepto favorable para someter a consideración del CONFIS Distrital la reducción al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023, por la suma de \$146.085.460.518.

**Síntesis:** Se presenta una disminución en el presupuesto de la vigencia 2023, de \$146 mil millones, así: (i) en el Presupuesto de Ingresos, una reducción de \$146 mil millones que se explica por una menor programación de recursos del crédito por \$136 mil millones debido a la liberación de recursos de proyectos de inversión financiados con cupo de endeudamiento que no se va a utilizar (cuentas por pagar de las vigencias 2018-2022), y un menor valor de las transferencias de capital de otras entidades por \$10 mil millones; y (ii) en el presupuesto de gastos una disminución de \$2.500 millones en gastos de funcionamiento y operación comercial por reducción de recursos del cupo global para convenios; a lo que se añade una caída de \$117 mil millones en el presupuesto de gastos de inversión, que se presenta en lo fundamental por cuenta de liberaciones de cuentas por pagar financiadas con el cupo de endeudamiento del Acuerdo 680 de 2017.

#### Decisión



Creación del Fondo Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Canoas PTAR Canoas.

**Síntesis:** Se propone la creación del Fondo PTAR Canoas con el propósito de disponer en una cuenta específica los recursos provenientes de los convenios de cofinanciación del proyecto, incluyendo el traslado de los recursos aportados por la EAAB-ESP. El Fondo es una figura mediante la cual los aportes recibidos de los cofinanciadores, se depositan y controlan en cuentas administradas y gestionadas por la Empresa que permitirá que los recursos transferidos no sean objeto de presupuestación anual por la Empresa, mientras no esté adjudicado y en ejecución el proyecto PTAR Canoas. Estos recursos tendrán efecto en la caja y en la contabilidad como ingresos de recursos de terceros, pero no en el presupuesto, lo que permite una mejor planeación y racionalidad del presupuesto de la Empresa. El total de recursos que se espera recaudar, en valor presente neto, asciende a \$2.991 mil millones, de los cuales la CAR aportará \$1.5 billones (hasta el año 2049); el Distrito \$874 mil millones (hasta el año 2049); el departamento de Cundinamarca \$47 mil millones (hasta el año 2029) y la EAAB-ESP \$570 mil millones (hasta el año 2050).



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.  
PBX: (571) 3447000. [www.acueducto.com.co](http://www.acueducto.com.co)  
Bogotá D.C. - Colombia

MPPD0801F11-02



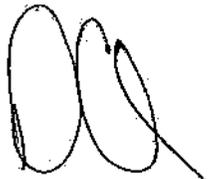
	<p><b>Decisión</b></p> <p>Aprobación del presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EAAB-ESP, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024, por la suma de \$5.980.892.389.000.</p>
<p><b>Síntesis:</b> Indica que el presupuesto para 2024 ascenderá a \$5.98 billones y se desagrega por el lado de ingresos en: disponibilidad inicial, con \$849 mil millones, ingresos corrientes con \$2.8 billones y recursos de capital con \$2.35 billones. En cuanto a los gastos, el presupuesto ascenderá \$4.96 billones. Los gastos se subdividen en: gastos de funcionamiento con un presupuesto de \$1.940 mil millones; gastos de operación comercial, los cuales ascenderán a \$567 mil millones; servicio de la deuda con un presupuesto de \$377 mil millones y gastos de inversión por \$2.1 billones. Se proyecta una disponibilidad final de \$1 billón. En el presupuesto 2024 se observa: un impacto importante en los gastos de funcionamiento y operación comercial por la reclasificación de algunos rubros que pasan de funcionamiento a operación comercial, debido a la implementación del nuevo plan de cuentas presupuestales; un incremento del servicio de la deuda por el pago de los intereses de los créditos que se vienen contratando y mayores recursos en la disponibilidad final por cuenta de la provisión POIR, los aportes para la PTAR Canoas y los recursos para la compra de predios de que trata la Ley 99 de 1993.</p>	

## SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES Y COMPROMISOS

Existe un cuadro de seguimiento de actividades y tareas

## COMPROMISOS

En constancia se firma,



**NOEL VALENCIA LÓPEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Proyectó y revisó: Heyby Poveda — Secretaria General y Junta Directiva

